



COMITÉ DE COMPETICIÓN

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (24-2)

- Carreteras, caminos de cemento y caminos con traviesas. El resto de caminos son parte integrante del campo.
- Casetas de pozos, aspersores y tapas de riego.
- Tocones de árboles.
- Estacas de cualquier color, excepto las blancas que delimitan el fuera de límites.
- Surcos de riego.
- Cuerdas protegiendo greens o árboles.

OBSTRUCCIONES MOVIBLES (24-1)

- Piedras en bunkers.

TERRENO EN REPARACIONES (25-1)

- Todo terreno marcado con estacas, cuerdas o pintura azul.
- Azaleas, terreno y arboles recién plantados.
- Arboles con cuerdas, protector de tronco o estacas azules.
- Roderas de maquinaria.
- Zanjas y agujeros de obras.
- Material de construcción.
- Desperfectos causados por jabalís.

ZONA DE DROPAJE HOYO 7

En el hoyo 7 todas las bolas que entren en el lago tendrán que ser dropadas en la zona habilitada para ello, o repetir el golpe desde donde se golpeó la bola por última vez.

BOLA EMPOTRADA (25-2)

Se considera bola empotrada en todo el recorrido.

REGLA DE INVIERNO

Cuando esté en vigor, se podrá mover la bola una tarjeta en hierba segada a ras y sin ganar distancia.

CABLES ELEVADOS PERMANENTES

Si una bola golpea los cables, el golpe deberá repetirse obligatoriamente.

JUEGO LENTO (6-7)

El árbitro, el comité o alguien autorizado por él, puede sancionar el juego lento.

DISPOSITIVOS PARA MEDIR DISTANCIAS (14-3)

Estos dispositivos se permitirán única y exclusivamente para medir distancias.

USO DE BUGGIES

Se permite su uso (salvo que el Reglamento de la prueba lo prohíba expresamente). Circularán siempre por caminos y rough, nunca por tees de salida, greens y antegreens.

PENALIDAD POR INFRACCION DE LAS REGLAS LOCALES

- Juego por Hoyos: Pérdida del Hoyo
- Juego por golpes: Dos golpes
- Reincidencia descalificación.